



**XLIX Legislatura**

**DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 389 de 2021**

---

---

S/C

Comisión Especial de deporte

---

---

**CLUB URUGUAYO DE PILOTOS DE AUTOCROSS**

**CÁMARA DE INSTITUCIONES DEPORTIVAS  
CLUBES DEPORTIVOS**

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 13 de abril de 2021

(Sin corregir)

**Preside:** Señor Representante Carlos Varela Nestier.

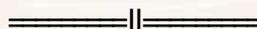
**Miembros:** Señores Representantes Jorge Alvear González, Rubén Bacigalupe, Omar Estévez, Alexandra Inzaurrealde Guillen, Pedro Jisdonian, Sergio Mier, Álvaro Perrone Cabrera, Daniel Peña, Martín Tierno y Javier Umpiérrez.

**Invitados:** Por el Club Uruguayo de Pilotos de Autocross, señores Pedro Reyes, Presidente y Pablo Giménez, Tesorero.

Por la Cámara de Instituciones Deportivas, contador Arturo J. Servillo, Secretario; por el Club Banco República, doctor Luis Camargo, Presidente y por el Club Atlético Tabaré, Alejandro Hernández, Gerente General.

**Secretario:** Señor Gonzalo Legnani.

**Prosecretario:** Señor José Fasanello.



**SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Varela Nestier).**- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión Especial de Deporte tiene el gusto de recibir a los integrantes del Club Uruguayo de Pilotos de Autocross, representado por los señores Pablo Giménez y Pedro Reyes, quienes solicitaron ser recibidos por esta Comisión.

Les cedemos el uso de la palabra.

**SEÑOR REYES (Pedro).**- Soy el presidente del Club Uruguayo de Pilotos de Autocross.

Hoy estamos acá para plantear algunas cosas a mejorar dentro de lo que es nuestra disciplina: básicamente, el automovilismo.

Tuvimos el inconveniente de que durante muchos años el gobierno del automovilismo estuvo en una federación que no tenía estatutos, personería jurídica, ni había equidad de votos. A raíz de eso, se generó una denuncia en la Secretaría Nacional del Deporte, donde se le dio lugar y se solicitó que se creara una nueva federación para continuar su desarrollo.

Durante ese período, se nombró al Automóvil Club del Uruguay como entidad rectora, pero creo que fue de palabra -no hay una reglamentación- y se solicitó también crear una comisión de trabajo que estuviera integrada por todas las partes, a los efectos de empezar con una federación que se ajustara a la ley.

El problema es que se reunió solo un grupo de clubes y no se dio lugar para que el resto de los clubes opinara sobre esa federación y quedaron afuera.

Al estar en forma provisoria, la Secretaría Nacional del Deporte intimó a los que habían trabajado a presentar el estatuto, pero al no haber integrado esa Comisión, los clubes que ya la formaron no permiten integrarla y empezar en pie de igualdad con los demás, es decir, con derecho a voto, al igual que el resto. Es una situación que nos pasó a nosotros y al resto de los clubes del interior, algunos con más actividad y otros con menos, pero es una situación irregular que planteamos en la Secretaria Nacional del Deporte desde el inicio.

Se hizo la solicitud explícita de que el día que se formara estuvieran todos para, como decía recién, empezar en pie de igualdad, pero esa solicitud no fue aceptada. Por lo tanto, tuvimos que venir acá a plantearlo para ver cómo se soluciona este tipo de situaciones.

Tenemos otro problema, que es que las normativas que se están solicitando están en inglés y en francés, cuando el común de la gente no lo maneja y, mucho menos, el lenguaje técnico en cuanto a seguridad.

Queríamos saber si se podía legislar en ese tema cuando se ve la necesidad de tener material de seguridad, como ha pasado en otros ámbitos como, por ejemplo, con la industria química, entre otras. Eso también se estaría necesitando y entendimos que este era el lugar donde plantearlo.

Otro problema que tenemos es que, por este tema del Covid- 19, el desarrollo habitual no está siendo sustentable para los clubes y queríamos ver si se podía llegar a un reinicio de la normalidad en forma gradual, mediante la aplicación que ya hay del Covid- 19, en la que exista una base de datos que permita dejar ingresar a las personas que ya están vacunadas y que ya se sepa que tienen la inmunidad adecuada para comenzar la actividad de forma paulatina y segura.

Esos eran los tres grandes temas que queríamos plantear.

**SEÑOR GIMÉNEZ (Pablo).**- Soy el tesorero del club. La idea era que estuviera presente el secretario de la institución, pero, lamentablemente, hoy tuvimos que acudir a su sepelio por el tema del Covid- 19, cosa que nos afectó a todos.

Este tema que traemos hoy, en realidad, tendría que haber sido planteado hace dos años, en le 2019, cuando realmente ya hacía un año que se había presentado la denuncia a la federación. Por temas de tiempo y porque ya era período electoral -después las elecciones se pasaron para más adelante- nosotros no quisimos seguir insistiendo mucho ni molestando. Lo fuimos manejando como pudimos, pero llegamos a un punto en que vimos que estábamos chocando contra una pared.

Como bien decía Pedro, cuando se forman los grupos para trabajar, a iniciativa de la Secretaría Nacional del Deporte de la actual Administración, como todo, había dos grupos que pensaban diferente y se buscó hacer varias reuniones.

Nuestra institución se reunió con los clubes, la mayoría del interior; algunos con actividad, otros que tuvieron que dejarla debido a las exigencias y a la mala organización que se venía llevando adelante por esa federación que era ilegal. Todos sabemos que en los pueblos del interior si se nos suelta la mano, muchas veces vamos quedando solos y se hace muy difícil volver a retomar la actividad.

Estamos hablando de Tarariras, que es la cuna del deporte automotor desde principios de siglo; estamos hablando de Esparta, en Nueva Helvecia, que fue uno de los primeros clubes en tener un autódromo propio antes, inclusive, que el que todos conocemos de El Pinar.

La Asociación de Volantes de Tacuarembó también tiene tantos años como nuestra institución. No es que estamos tratando con instituciones que nacieron hoy. Se denunció una irregularidad de una institución que se había formado hacía treinta y dos años, que se había formado como comisión de

un club privado, como es el Automóvil Club del Uruguay, porque no deja de ser una entidad privada. Se fue manejando así hasta que surgió lo de la denuncia.

Volviendo a lo de los grupos de trabajo y a por qué chocamos contra una pared, hubo cambio de autoridades y tuvimos que esperar. Salió una resolución a pocos días de que terminara el gobierno anterior, en la cual, como bien decía Pedro, se instaba a la creación de una comisión que trabajara en pos del automovilismo, que fuera integradora y no quedara nadie afuera. Nosotros seguimos trabajando de la misma manera. Ya se habían hecho reuniones, pero no hubo acuerdo. Las dos partes se habían juntado, habíamos tenido la buena voluntad de que, de doce o diecisiete puntos sobre los que no nos poníamos de acuerdo, quedaron en cuatro.

Si quieren, luego les podemos enviar, vía correo electrónico, el material y toda la documentación que fuimos manejando de ida y vuelta, tanto con los demás clubes, como con la Secretaría Nacional del Deporte.

Ahí se veía una luz para llegar a trabajar en la concreción de un solo proyecto de estatuto. Era acomodar esos cuatro puntos, ponernos de acuerdo y seguir. Se da el cambio de administración, se retoma el tema y tuvimos que esperar que las cosas se acomodaran. En lo personal, fui recibido por el gerente nacional de Deporte, la asesora legal y Eduardo Uchoa, que es quien está a cargo del área de deportes federados, a quien le tuve que hacer un *racconto* de todo en lo que se venía trabajando. Ellos se comprometieron a tratar de mediar en el asunto y acercar las partes, para lo cual nos pidieron resumir los puntos de discordia, que eran esos cuatro y que se nombraran delegados de los clubes del interior, de los cuales habían salido tres delegados, de los cuales yo era uno y después había dos delegados más. La idea era que con esos tres delegados y un representante de la Secretaría Nacional del Deporte, se sentaran con el otro grupo -que también lo integraban seis o siete clubes y cuya cabeza era el Automóvil Club del Uruguay- a tratar esos cuatro puntos de discordia

Llegó el momento de presentar todo, llevamos las cartas hechas por escribano, a través de las cuales los demás clubes nos daban el poder para representarlos. Se presentó en tiempo y forma. Eso consta en los mails. Se nos responde que la otra parte ya no quería negociar, que no había marcha atrás en el tema y que ya se había presentado un solo proyecto de estatuto, que era el de la otra parte. Por lo tanto, en el caso nuestro -y en el resto de los clubes-, lisa y llanamente se nos decía que estábamos afuera. Entonces, allí se terminó lo que podría haber dado surgimiento a una verdadera federación integradora de todo el automovilismo deportivo nacional, para que la situación no fuera como hasta ahora. Actualmente -como muchos sabrán-, desde el Río Negro hacia el sur y hacia el norte, los pocos clubes existentes han quedado de lado. Eso llevó a que se generara un cierto descontento de

la gente porque pensaba que por fin se iba a comenzar a aplicar parte de lo que decía la ley del deporte en cuanto a que no hubiese excluidos y que todo el mundo pudiera tener derecho a realizar y a practicar un deporte, que las organizaciones sean lo más amplias y democráticas posibles, pero no se concretó. Además, nosotros esperábamos que la Secretaría Nacional del Deporte -si bien no puede intervenir dentro de cada disciplina- tuviera un rol negociador, más que nada en ese momento, porque todo estaba en pañales. Hablo de una federación que estaba volviendo a nacer y, por ende, se necesitaba un rector desde el Estado -con su poder de fiscalización- para imponer ciertas condiciones de diálogo. Todos sabemos que del diálogo pueden surgir las soluciones.

Como dijo el señor Pedro Reyes, de ese grupo quedamos prácticamente nosotros, que somos los que tenemos actividad, junto con el resto de los clubes que integraban el otro grupo. El año pasado se desarrolló todo dentro de una nueva normalidad medio rara porque fuimos fiscalizados por el rector del deporte nombrado por la Secretaría, es decir, el Automóvil Club. Al respecto, nos reunimos varias veces con el señor secretario Nacional del Deporte, el doctor Sebastián Bauzá, quien se comprometió a rever el tema de la integración del resto de las organizaciones o, por lo menos, a que en la nueva federación o en el nuevo estatuto se permitiera que las entidades que habían fundado aquella federación "ilegal" o que los clubes pioneros del automovilismo pudieran integrarla desde el inicio en igualdad de condiciones. Si uno no integra una federación y no puede desarrollar el deporte luego, con el correr de los años, es muy difícil que se pueda integrar. Si bien nuestro deporte no es nada barato, se necesita el impulso de los que realizan la misma actividad.

En el caso del interior, somos de los pocos clubes que vamos a Mercedes, a Tarariras, a Sauce -en un futuro deseamos ir a Maldonado- y, en cada pueblo, provocamos que se desarrolle la hotelería, la gastronomía, los talleres mecánicos y los torneros de cada localidad porque nuestros pilotos están diseminados por todo el país. Actualmente, mucha gente tiene sus autos guardados en el garaje y está desalentada por no contar con una señal política deportiva dirigida hacia la integración.

Como golpeamos varias puertas y no tuvimos eco en ningún lugar, no tuvimos otra alternativa que analizar la idea de venir a la Comisión Especial de Deporte para plantear el tema.

Una de las cosas que nadie nos explicó refiere a cómo una institución privada puede estar por encima de los demás clubes y fiscalizarlos, cuando la idea de la fiscalización debe radicar básicamente en el Estado; como es sabido, siempre el más grande se come al más débil. Entonces, basta con que a esa institución no le gustes para dejarte afuera.

Luego, hubo una cierta apertura y se conformó un ejecutivo provisorio que en un principio iban a integrar los presidentes de los clubes más los integrantes del Automóvil Club del Uruguay. Obviamente, la única oveja negra éramos nosotros porque en todo aquel proceso no estuvimos en contra, pero sí en desacuerdo con algunos puntos. Entonces, no se nos convocaba para las reuniones del ejecutivo, se nos dejaba afuera en varias resoluciones, se nos empezaba a mirar con lupa en ciertas cosas -algo que no sucedía en otras instituciones; hay pruebas de fallos que se nos aplicaban de diferente manera- y no se nos contestaban nuestros pedidos por mail; se hacía siempre a través de un teléfono o de forma oral. En la última reunión que mantuvimos con el secretario Nacional del Deporte, se comprometió a hablar para que esa situación cambiara. Gracias a ello, se nos empezó a contestar -muy poco- por la vía correspondiente y se nos incluyó en el ejecutivo provisorio. Sin embargo, nadie más que nuestro presidente, el señor Pedro Reyes, es testigo de que hay veces que se lo invita a las reuniones y en otras ocasiones no. Lo que se hizo fue legalizar algo que estaba mal, pero sigue funcionando igual. Mientras tanto, con la idea de un automovilismo integrado y de una nueva federación, con una nueva legalidad para correr dentro del territorio nacional, instituciones como la Asociación de Volantes de Tacuarembó, el Club Esparta de Nueva Helvecia o Sadam de Paysandú -en Bella Unión hay dos grupos grandes que van a correr a Brasil porque las exigencias en Uruguay son imposibles de cumplir- fueron dejadas solas nuevamente. También está el tema de la legalización de las picadas clandestinas y el apoyo de este deporte en el interior porque a veces se realiza en paupérrimas condiciones.

Sabemos que estamos en un período de pandemia y que es complicado llevar adelante las cosas como corresponde, pero vemos que este punto no ha cambiado. Si bien hemos podido seguir desarrollando el deporte y nosotros nos seguimos ajustando a todo lo que nos piden, reclamamos un deporte realizado acorde a la actualidad nacional, a nivel de todo el país, que no sea del sur del Río Negro y con las normas que se aplican en el Primer Mundo.

Estamos de acuerdo con que en lo relativo a las normas de seguridad no se puede ceder un milímetro, pero hay otras cosas que se pueden amoldar a la realidad nacional. No somos la Fórmula 1 ni ninguna categoría de elite. No somos profesionales: somos amateur. Yo termino de trabajar y, en lugar de andar por la calle, me meto en el taller para arreglar el vehículo. Trabaja gente conmigo, le llevo trabajo al tornero, si hacemos un asado, trabaja el carnicero, etcétera. Todo eso que no se ve está desapareciendo porque básicamente pueden sobrevivir los clubes que se pueden adaptar a las exigencias europeas y aquellos que agachan la cabeza y hacen lo que les dicen.

Como dijo el señor Pedro Reyes, nosotros proponemos que se instaure el más amplio espectro de negociación para la nueva federación -hace más de dos años que se está en eso-, que se cumpla con la ley del deporte y que, a nivel sanitario -utilizando la tecnología-, el deporte automotor se pueda desarrollar bajo todos los protocolos aprobados. Cabe señalar que nosotros podríamos haber empezado la actividad, pero el club dijo que hasta que la situación no mejorara no se iba a comenzar. Entonces, no se nos puede tildar tampoco de irresponsables.

Por otra parte, en un tema tan fuerte y sagrado como la seguridad, no podemos tener dudas. Para ello, necesitamos reglas claras, manuales en español, textos que no contravengan la normativa nacional existente y normas que se puedan aplicar a nivel del Uruguay. A veces, se piden cosas que para otros países son normales, pero que acá -teniendo en cuenta la situación que se está viviendo- son muy difíciles de cumplir.

Se pueden postergar ciertas obligaciones que se nos imponen y se puede empezar a trabajar en conjunto. Una categoría nuestra emblemática -quizás alguno la haya escuchado-, las famosas cachilas de la Fórmula A, tuvieron vida hasta el 31 de diciembre de 2020. ¿Por qué? Porque se exigía que, por el tipo de modelo de esos autos, se desecharan todos. Sin embargo, de la noche a la mañana se hicieron todos nuevos.

Todos saben que en esta situación de pandemia bajó el trabajo y que en el interior el mercado es chico. Entonces, no se puede pedir que se cambie todo de la noche a la mañana y que se empiece con una nueva realidad. Creo que todos debemos trabajar en conjunto. Entonces, el piloto que va a empezar, que empiece de cero, pero el que ya está, que se vaya amoldando y cambiando de a poco, por supuesto, siempre apuntando a la seguridad.

Por ese lado, se entendió el tema, pero vemos que se soluciona eso y surge otra exigencia, y otra más; ¿eso qué hace? Que yo diga: "me dedico a esta actividad por hobby, para divertirme y no gano nada -tengo mi mente puesta en ese deporte, que debería tener derecho a realizar-, pero con esta situación me quedo en mi casa". Esto es algo que pensamos unos cuantos, y la gente que no ha sido escuchada también lo piensa, aunque se calla la boca y no dice nada.

Esto es lo que quería decir; me extendí porque hemos estado muy inmersos en el tema, ya que nos apasiona.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Quisiera hacer una pregunta para entender mejor la situación.

El presidente, el señor Reyes, hizo referencia a las instrucciones; dijo que estaban en un idioma extranjero y nos solicitó colaboración para legislar al respecto. ¿A qué se refería expresamente? Hago esta consulta porque no entiendo cómo podemos colaborar; solo quiero tenerlo claro.

**SEÑOR REYES (Pedro).**- Según lo que nos transmitió la Secretaría Nacional del Deporte, el Automóvil Club del Uruguay solicitó que la parte de seguridad se desarrolle de acuerdo a las normativas que ellos representan, y las normativas que nos trasladaron están en inglés y francés, que son los idiomas oficiales de la Federación Internacional de Automovilismo, que es a la que el Automóvil Club está afiliado, y no nosotros. En realidad, se necesitaría legislar para que cuando a alguien se le obligue a regirse por esas normas o se lo capacite en tal sentido, pueda contar con la información en español. Lo que ocurre es que como actualmente en la legislatura uruguaya no hay nada que obligue a las instituciones a prestar las exigencias en seguridad en idioma castellano, concretamente, en el caso del automovilismo, dichas normas están en inglés y francés. Además, no solo debe tenerse en cuenta que esos no son los idiomas nacionales, sino también se utilizan términos técnicos. Por lo tanto -como se ha hecho en otros casos-, solicitamos que se solucione la situación, reglamentando que todo lo relativo a la seguridad a aplicarse en el deporte -no solo para el automovilismo, porque esto también pasa en el motociclismo y otras disciplinas- sea brindado al deportista en español. Si bien muchos manifiestan que ya saben lo que dice la reglamentación porque otro se la contó, o porque alguien se lo explicó de una forma teórica, no tienen la posibilidad de instruirse específicamente, ni siquiera los que saben inglés, porque se utilizan muchos términos técnicos y hay partes que no entienden.

Asimismo, queremos que se solicite a la Secretaría Nacional del Deporte que abra el diálogo, como se reglamentó en un principio, porque la falla que se cometió fue que dicha Secretaría no puso a una persona para que ejerciera el contralor en la negociación. Si esto no ocurre, se debería dar la posibilidad a las instituciones a desarrollar su deporte de acuerdo a las normativas que ya tienen aprobadas cada una de ellas, ya que todos los clubes que desarrollan un deporte tienen normativas aprobadas en el MEC; por lo tanto, son los responsables de las actividades que desarrollan.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- La Comisión tiene prevista la visita del director General de Deportes, por lo que podemos trasladarse varias de estas inquietudes.

En realidad, me llama mucho la atención -obviamente, lo vamos a preguntar- que las normas figuren en un idioma extranjero; sin duda, no es lógico que normas vinculadas a la práctica de un deporte, máxime vinculadas a la seguridad, que es algo que para el automovilismo es clave, estén en un idioma extranjero, por más que alguien lo pueda leer. Eso no es normal, pero no me queda claro quién tiene la atribución para modificarlo. Sin duda, podemos legislar, pero me parece que no es necesario, porque es natural -de sentido común- que las normas a aplicarse estén en idioma español. De todos modos, lo vamos a preguntar.

**SEÑOR REPRESENTANTE JISDONIAN (Pedro).**- Bienvenidos.

Por supuesto, que en lo relativo al idioma estamos todos de acuerdo; parece poco entendible.

Por otro lado, como aficionado al automovilismo quería hacer unas consultas que me parece que son pertinentes.

Por lo que tengo entendido, todas las actividades relacionadas a las competencias de automovilismo en el mundo están regidas por la FIA, que es como la FIFA, pero en el automovilismo, y el representante de dicha Federación en Uruguay es el Automóvil Club.

Por otro lado, lo que ustedes están planteando, básicamente, si bien existió un diálogo -ustedes dijeron que se habían reunido-, después fueron dejados de lado, por lo que la solución que ofrecen es seguir como antes, sin el contralor del Automóvil Club, y con las reglas que ustedes mismos se autoimponen. ¿Eso es lo que están planteando?

**SEÑOR REYES (Pedro).**- Exactamente.

**SEÑOR REPRESENTANTE JISDONIAN (Pedro).**- No sé hasta qué punto eso es posible; no sé cómo puede desarrollarse una competencia de automovilismo sin contemplar las disposiciones de la FIA, y en el caso de Uruguay, las que dispone el Automóvil Club. Lo que quiero decir, es que si mañana se da una situación grave -por supuesto, puede haber accidentes en cualquier categoría; lamentablemente, nadie está libre de eso, y puede pasar-, quién se hace responsable, si no se tuvo la atención de cumplir con lo que determina la FIA que, en definitiva, es la que rige todas las competencias de automovilismo.

Esa es la duda que me genera esta situación, y me parece que la solución que ustedes plantean, es decir, excluirse y regirse por lo que entienden que está bien o por lo que hacían antes, no es la correcta. La solución tiene que apuntar a que ustedes puedan adaptarse a las otras normativas.

Por supuesto, entiendo el sacrificio que hacen los corredores en Uruguay; entiendo que muchos son mecánicos y que se quedan hasta las mil y quinientas preparando los autos para correr, y que tienen que hacer un gran esfuerzo económico, pero eso no es motivo para que cada cual se rija por sus normas, porque sería un ¡Viva la Pepa! De esa forma cada cual haría lo que le pareciera, y creo que la seguridad es muy importante, porque se trata de cuidar la vida de los pilotos, de la gente que va a las carreras y de los que trabajan alrededor de la pistas; sin duda, también puede verse lesionada la gente del público, los mecánicos o los banderilleros, o cualquiera que esté en el entorno de una carrera de autos.

Por lo tanto, tal como dijo el presidente de la Comisión, con respecto al idioma en que figuran las normativas vamos a hacer las consultas del caso a

la Secretaría Nacional del Deporte, pero creo que la actividad debe llevarse a cabo dentro de la normativa internacional vigente, que creo que es la que más los va a cuidar a ustedes, que son los que están en las carreras.

**SEÑOR REYES (Pedro).**- Le hago algunas correcciones.

La FIA, seguramente, es la institución internacional de automovilismo más reconocida, pero no es la única. Sin ir muy lejos, en Brasil y Argentina hay otras. En Argentina está la ACTC, la CCDENI, que es la gente del deporte amateur, y la gente de ACA, que aplica las normas FIA; por lo tanto, no hay un monopolio del automovilismo. Ese es uno de los problemas que se planteó, porque la nueva federación que se presentó implicaría un monopolio económico y de sistema dentro de FIA. Entonces, nosotros propusimos un sistema que dé cabida a todos los sistemas de automovilismo; de esta manera, cada cual no actuaría a su libre albedrío, como dijo el señor diputado. En realidad, cada monopolio es una cosa, y no tiene nada que ver con no cumplir normas de seguridad.

Asimismo, si se opta por ir al sistema FIA -si todos entienden que es el mejor- se necesita tener representatividad para poder opinar y para que las instituciones puedan ejercer un contralor. Nosotros, como instituciones, no podemos cobrarle a los pilotos y dejar que un solo club nos cobre sin que haya un ida y vuelta. Actualmente, nosotros pagamos las licencias, las fiscalizaciones y las homologaciones pero no hay un retorno; no tenemos la posibilidad de preguntar qué pasa con el dinero que pagamos, y no tenemos la posibilidad de decir que queremos hacer tal o cual cosa. Eso es lo que habría que solucionar para el automovilismo, y después, en conjunto, cuando haya una entidad que le dé voto a todas las instituciones, ver cuáles son los mejores caminos. Digo esto para que no se malentienda la propuesta que realizamos.

**SEÑOR GIMÉNEZ (Pablo).**- En cuanto al relacionamiento con la FIA, quiero decir que nosotros estamos regulados por la ley de deporte, que dice que la federación de un deporte particular es la que debe estar afiliada a una organización internacional, y en este caso es una institución privada la que está afiliada a la FIA, y no todos los clubes. Por lo tanto, lo que estamos pidiendo es que la nueva federación que se cree sea la que establezca un vínculo directo con la FIA. Es como si Peñarol -ya que el diputado hizo referencia a la FIFA-, Nacional, o cualquier otro club que les guste a ustedes, estuviera por encima de todos los demás clubes, y todos tuvieran que acatar sus disposiciones por ser el representante de la FIFA en Uruguay.

(Interrupción del señor representante Pedro Jisdonian)

—Exacto, pero en este caso falta la AUF, que es lo que buscamos formar.

Inclusive, la AUF bajó un poco la cabeza y aceptó a la OFI, porque antes a los clubes del interior les decía: "arreglate como puedas". Entonces, lo que nosotros buscamos es que el deporte este integrado y, por supuesto, que cumpla con las normas que haya que cumplir, establecidas en el idioma más claro posible. Lo que queremos es que la gente de Artigas no tenga que irse a Brasil, sino que pueda correr acá, y que en Cerro Largo en todos los departamentos puedan renacer los clubes, que fueron muriendo por diferentes temas y porque no se les tiró una mano. Además -el señor Reyes habló del retorno-, todo lo que los pilotos de los clubes aportan, supuestamente, es para cumplir con lo que reglamenta la FIA, pero los clubes muy pocas veces hemos recibido algo; directamente de la FIA nunca recibimos nada, solo se nos hizo un préstamo, a devolver, para comprar extinguidores y radios.

Por ejemplo, hemos planteado que se apoye a los chiquilines más jóvenes o que se den becas a estudiantes de mecánica, pero eso tiene un costo, y los clubes, tal como estamos, no lo podemos solventar. Sin embargo, si se contara con un fondo para ello, sería mucho más factible, y también se podría integrar a la mujer, que son muy pocas las que realizan este deporte pero, evidentemente, parece que lo estuviéramos planteando en otro idioma.

**SEÑOR REPRESENTANTE ALVEAR GONZÁLEZ (Jorge).**- Me quedó una cosa colgada.

El señor Reyes dijo que no solo existía la FIA, sino que también hay otras instituciones internacionales, y nombró a Argentina y Brasil. Entonces, quisiera saber si esas instituciones internacionales van de la mano de la FIA o corren aparte. También quisiera saber si Argentina y Brasil se vinculan con otros países o si se trata de federaciones internacionales que solo trabajan dentro del país.

**SEÑOR REYES (Pedro).**- Por ejemplo, dentro de lo que se aplica en la Argentina, el CCDENI rige varios países, y es de deporte amateur. También está la ACTC que no se rige por la FIA, y si bien es una institución nacional, todos sabemos lo que es la ACTC en Argentina.

Por otro lado, Brasil legisla con la ley Pelé; si bien hay clubes que se rigen por la FIA, está la ley Pelé que les da la posibilidad de desarrollar su deporte. A eso nos referíamos.

Además, mundialmente podemos hablar de las competencias de Indicard, Dakar y Nazca, que no se rigen por la FIA.

**SEÑOR REPRESENTANTE UMPIÉRREZ DIANO (Javier).**- No sé si desde el punto de vista legislativo podemos hacer algo, pero tal vez podríamos realizar los vínculos necesarios para colaborar. Me gustaría contar con un poco más de información acerca de la cantidad de clubes que

hay en Uruguay, de la cantidad de pilotos que los integran, cuánto se aporta y dónde; es decir, si cada persona hace aportes económicos y dónde se vuelca ese dinero. Para nosotros sería importante manejar esa información.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Creo que sería importante agregar a lo que solicita el señor diputado Javier Umpiérrez el material de los intercambios que ustedes habían realizado y ofrecido a la Comisión. Obviamente, haremos los contactos necesarios con las instituciones del Estado para ponerlas al tanto de las preocupaciones de ustedes y ver cuáles son los caminos que podemos seguir, es decir, si corresponde legislar o, simplemente, articular con algún organismo del Estado para ir resolviendo las preocupaciones que ustedes tienen.

**SEÑOR REYES (Pedro).-** Les agradecemos por habernos recibido y quedamos a las órdenes para contestar cualquier duda que tengan.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Les agradecemos mucho la visita y la información que nos brindaron.

(Se retira de sala la delegación del Club Uruguayo de Pilotos de Autocross)

(Ingresan a sala las delegaciones de la Cámara de Instituciones Deportivas y de varios clubes deportivos)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** La Comisión da la bienvenida a la delegación de la Cámara de Instituciones Deportivas, representada por el contador Arturo Servillo, y a la delegación de varios clubes deportivos, integrada por el doctor Luis Camargo, presidente del Club Banco República, y el señor Alejandro Hernández, gerente general del Club Atlético Tabaré.

Nosotros recibimos una nota solicitando esta entrevista. Luego, ustedes hicieron llegar otra nota más, supongo que a partir de la reunión que tuvieron con la Secretaría Nacional del Deporte, en la que plantearon una serie de inquietudes que, creo, es bueno compartir ahora con la Comisión.

**SEÑOR CAMARGO (Luis).-** En primer lugar, queremos agradecer por habernos recibido.

Hemos concurrido en función de una cantidad de clubes deportivos: Asociación Cristiana de Jóvenes, Asociación Hebraica y Macabi, Club Banco de Previsión Social, Club Banco República, Club de Tenis El Pinar, Club Juventus, Club 25 de Agosto, Club Manatí, Club Minas, Club Náutico, Club Social y Deportivo Sayago, Club Atlético Tabaré, Club Unión Atlética, Club Urunday Universitario, Defensor Sporting Club, Club Malvín. Y hay más todavía.

Además, hoy nos acompaña -ayer mantuvimos un reunión con la Secretaría Nacional del Deporte- el secretario rentado, contador Arturo Servillo, de la Cámara de Instituciones Deportivas.

La Cámara agrupa a casi todos los clubes que nombramos y, como dije, hay más clubes. Por lo tanto, todos estamos atrás de lo mismo, y ahora nos estamos unificando para hacer trabajos en conjunto.

Antes de pasar directamente al tema, ya que es la primera reunión que tenemos junto con los integrantes de la Cámara de Instituciones Deportivas, quiero decir que no hemos venido aquí a hablar de salud ni de lo que es el deporte para la salud porque ese fue tema de otro momento. Creo que todos quienes estamos en el deporte somos conscientes de lo importante que es para la salud -cuando hablo de deporte, me refiero a absolutamente a todos los ejercicios físicos- y, fundamentalmente, en este momento de pandemia. La gente lo necesita psicológicamente y está pidiendo hacer algún tipo de actividad deportiva porque deporte es salud.

Por otra parte, quiero decirlo aquí y que quede registrado en la versión taquigráfica que los clubes deportivos hemos invertido y actuado en función de la prevención para tener trazabilidad. Tanto es así que mientras los clubes deportivos permanecieron abiertos, aparecieron casos, pero no focos. Fueron casos que vinieron de afuera. Nosotros los encontramos, les hicimos la trazabilidad y hasta colaboramos con el Ministerio de Salud Pública y con la parte de sanidad, avisando a los familiares de lo que estaba pasando. Por lo tanto, creo que los clubes deportivos bien organizados son socios estratégicos en el tema de la pandemia. No hemos venido a la Cámara de Diputados a solicitar que permanezcan abiertos porque, indudablemente, estamos pasando por un momento muy especial, sino más que nada a presentarles nuestra realidad, porque creemos que es nuestra responsabilidad como representantes de instituciones deportivas y como miembros de la sociedad.

Nuestra realidad es que en todo este período, ya con el tercer cierre que hemos tenido, algunos clubes cerraron y otros nos estamos viendo con unas dificultades tremendas para poder comenzar después. Una vez que pase esto -entendemos que ahora tengamos que estar cerrados para reducir la movilidad de la gente que se traslada al club-, el tema es cómo vamos a abrir después. Entonces, en ese "¿cómo vamos a abrir después?", estamos viendo que tenemos una dificultad tremenda para pagar el salario de los funcionarios. Los que todavía estamos más o menos al día, estamos manoteando algún préstamo por ahí. Pero hay algunos que ya tuvieron que cerrar, y otros que ya están debiendo al BPS y a otros lugares.

En este sentido, nosotros pensamos en algunas cosas para presentarlas en distintos lugares, como la Senade, la Comisión Especial de Deporte de la Cámara de Diputados, la Comisión Especial de Deporte y Juventud del Senado -cuando nos reciban-, y en todos los lugares que nosotros podamos estar para plantearles, desde los clubes, nuestra realidad. Nuestra realidad es que cuando comencemos a trabajar, a fin de mes, dentro

de uno o dos meses, o cuando sea, va a ser muy difícil que unos cuantos clubes sobrevivan a esta situación. Quería dejar bien marcado el problema que los clubes estamos teniendo en estos momentos. No venimos a pedir nada; lo que nosotros queremos es trabajar. Pero al no poder trabajar ni abrir las puertas -nosotros compartimos que hay que parar un poco la movilidad-, estamos en esta situación, y es nuestra responsabilidad expresar nuestra situación ante quienes legislan.

**SEÑOR SERVILLO (Arturo).**- Complementando lo que decía el doctor Luis Camargo, quiero señalar que, obviamente, los clubes por ser empresas de servicios -hay muchas centenarias o en vísperas de serlo- tienen un alto componente de mano de obra. Son muchos los puestos de trabajo que ofrecen los clubes. Cualquier institución tiene un número importante de trabajadores, pero, a partir de la crisis de 2002, el número de funcionarios de los clubes pasó a ser como de empresas de mediano porte. No fue así con el flujo de ingresos y egresos, pero sí la mano de obra. Tenemos excelente relación con Fucycs. Sabemos que los trabajadores están tan preocupados como nosotros, y son los que sufren los envíos al seguro de paro. En algunos casos -que va a ser uno de los puntos al que se va a referir el doctor-, una gran cantidad de profesores de educación física, por tener multiempleo, no se han podido acoger al seguro de desempleo; es decir, son profesores en un club, en un colegio o hasta en intendencias como guardavidas. Esto es a lo que me quería referir en cuanto a la importancia que significa no solo tener un club abierto, sino también a la cantidad de mano de obra y puestos de trabajo que eso implica.

**SEÑOR CAMARGO (Luis).**- No voy a leer la introducción porque prácticamente ya la hicimos.

Uno de los primeros puntos que planteamos es que queremos ampliar la garantía SIGA. No sé si ustedes están enterados de que existe un monto para aplicar en esta garantía. Esto está pensado, más que nada, para pequeñas y medianas empresas. Muchos de los clubes tienen presupuestos muy superiores a los préstamos que se están otorgando acá. El compañero va a hablar al respecto porque conoce bien el tema. Queríamos ponerles en su conocimiento este tema para ver si es posible tener una ampliación mayor, a fin de pedir ese tipo de monto a la garantía SIGA y, además, algún tipo de facilidades de pago o algún beneficio.

El segundo punto refiere a que, ahora, vemos que somos un sector que aplica perfectamente al Fondo Covid por cómo estamos afectados; la otra vez ni siquiera lo mencionamos. No decimos de qué manera porque no sabemos de qué manera ni para qué está afectado, pero sí somos un sector que estamos en el Fondo Covid. Pongo un ejemplo sencillo, pero que puede ser aplicado en mil cosas. Lo que hicimos el Club Banco República y la mayoría de los clubes grandes fue seguir manteniendo puestos de trabajo,

seguir pensando en la salud inclusive de los socios y seguir brindando servicios vía online. A ese respecto, la cuota que estamos cobrando no es exactamente igual a la que cobramos tradicionalmente; es sensiblemente inferior, de acuerdo con lo que estamos brindando ahora. Pero cuando llega fin de mes, debemos pagar a los funcionarios que tenemos. Indudablemente, hay una salida muy grande de lo que es BPS. El tema es que la salida que tenemos de BPS -nosotros no tenemos aportes patronales, sino que es una retención que hacemos a los afiliados- es onerosa. Por lo tanto, el tema acá no es no pagar al BPS o que el BPS nos subsidie ese pago. Pero si una parte del Fondo Covid pudiera destinarse a cumplir con el BPS, sería un alivio tremendo para los clubes y se podría seguir cumpliendo con los trabajadores. Porque si no, acá lo que va a pasar es que muchos de los clubes van a caer, aunque seguramente algunos se reconvirtan. Acá el tema grande es la cantidad de trabajadores que van a quedar por el camino. Solamente el Club Banco República tiene ciento sesenta familias trabajadoras. Teníamos ciento ochenta antes de la crisis. No echamos a nadie, pero sí se jubiló mucha gente. Había muchos profesores que seguían trabajando hasta los setenta años o un poco más, pero prefirieron jubilarse. Los que perdimos fue por jubilación, no por despido. Los queremos retener. Son ciento sesenta familias, y en esa situación hay una cantidad de clubes diferentes. Entonces, entendemos que, de alguna manera, algo del Fondo Covid tendría que venir para ayudar a los clubes.

Otra cosa que pedimos es la exoneración y devolución del IVA por compras durante ciento ochenta días.

Esta es una plataforma que habíamos elaborado los clubes.

**SEÑOR SERVILLO (Arturo).**- La variante es que es otro enfoque.

En una nota, hace precisamente un año, fue a fines de marzo o a principios de abril del 2020, pedimos a la Senade la obtención de créditos blandos, de donde fuera, del SIGA o de la Corporación Nacional para el Desarrollo, como era antes.

El doctor Camargo mencionó que los clubes, en la medida de que estén cerrados durante estos lapsos largos, a la hora de reabrir, van a necesitar una importante inyección financiera porque el rearmado de las instalaciones van a implicar costos.

El otro punto que incluyó la Cámara en aquella nota presentada en marzo del año pasado a la Secretaría Nacional del Deporte fue la exoneración de cargos fijos en las tarifas públicas y la posibilidad de financiar los costos mensuales de esas tarifas en tantos meses como dure la pandemia o según se pueda recomponer la actividad normal de cada institución.

El punto a que refirió el doctor Camargo es un planteo que hicimos. Sabemos que eso no puede ser iniciativa del Poder Legislativo, sino que tiene que ser del Poder Ejecutivo. Por el artículo 69 de la Constitución de la República, los clubes están exonerados de todo impuesto y/o contribución. Sin embargo, el IVA se nos convierte en un costo porque lo que compramos a \$ 122, debería costarnos \$ 100. Esa es una vieja aspiración de la Cámara. Presentamos un proyecto de ley con una exposición de motivos que fuimos dando a los integrantes de los distintos Poderes Ejecutivos porque sabemos que no es una iniciativa del Poder Legislativo, en el sentido de que a partir de ese IVA que pagan los clubes, podamos obtener certificados de crédito. Para dar tranquilidad al legislador y al Poder Ejecutivo, ese certificado de crédito solo puede usarse en pagos al Estado, ya sea tarifas, BPS, en la retención de aportes obreros, etcétera, y que solo sirva para eso.

Este fue un planteo que hicimos previo a la crisis del 2002, porque los clubes tienen una demanda altamente elástica; cualquier ciudadano, antes de dejar de pagar el alquiler o las tarifas, deja el club; se anticipan a las crisis, como pasó en el año 2000, anticipando la crisis del 2002. También se anticipa, en cierta forma, a los períodos de bonanza que han ocurrido en este largo lapso de veinte años.

Entonces, lo que estamos planteando en este momento de crisis no es lograr un proyecto de ley definitivo, sino, de repente, aplicar esta aspiración tan antigua de la Cámara, concertada entre tantos clubes que la integran, que son, por supuesto, muchos más de la lista que leyó el doctor, y lograr en este período, hasta que volvamos a una normalidad más o menos razonable, este beneficio de certificados de crédito para pagar al Estado. Eso va a ser una tranquilidad para quien controle. La Cámara de Instituciones Deportivas puede ser un aval -como lo hace la Cámara de Industrias del Uruguay para controlar importaciones y demás que ellos certifican- para este instrumento que nos parece no solo justo, porque estamos exonerados de todo aporte y/o contribución y el IVA nos encarece, ni más ni menos que el 22% de todas nuestras compras.

Lo estamos pidiendo en este momento de crisis para el lapso que dure la pandemia.

**SEÑOR CAMARGO (Luis).**- Voy a dar un ejemplo concreto. Me gusta manejar ejemplos de qué vamos a enfrentar después de la crisis.

En mi club estamos en una etapa de regularización del tema Bomberos. Por la cantidad de puntos que nos marcó Bomberos, hicimos un convenio hace tres años para cumplir con etapas que venimos cumpliendo.

Una etapa que deberíamos comenzar en junio nos significaba US\$ 80.000 por una cantidad de cosas que teníamos que terminar de hacer. Esos US\$ 80.000 los estamos volcando, precisamente, a cubrir el salario de los trabajadores. Entonces, lo que nos gustaría es ver la posibilidad de que

con los organismos estatales, por ejemplo, los bomberos, existiera una flexibilidad general para que nosotros pudiéramos extender plazos. No estamos pidiendo ningún otro tipo de cosa más que extender el plazo para el momento en que nosotros estemos en condiciones de poder pagar.

**SEÑOR SERVILLO (Arturo).**- Lo que dice el doctor Camargo es un ejemplo de lo que hablábamos de refinanciar tarifas públicas de organismos estatales, ya en los cargos fijos o en los temas puntuales, como reciclar el tema bomberos, que siempre es caro y muy tedioso; pero ese no es un tema legislativo.

**SEÑOR HERNÁNDEZ (Alejandro).**- Como clubes deportivos y entidades sin fines de lucro, tenemos el amparo del Estado desde los inicios y, a través de eso, es que hemos ido pudiendo construir unidades de capital social, con todo un entramado social importante en todos los barrios. Hay clubes que han tenido problemas de gestión y que han desaparecido por mala administración. En este momento, estamos en una situación distinta.

Como muchas empresas, no estábamos preparados para una pandemia de un año, cuando vivimos de la cuota social.

Cuando se terminó la primera etapa de la pandemia, la masa social bajó un 50%. Nos fuimos recuperando. Después, hubo un cierre parcial en diciembre y hoy estamos pasando cuotas mínimas, pero igual la gente se borra.

Nosotros tuvimos una reunión con la Senade y la verdad es que nos han planteado cosas interesantes: eliminación de cargos fijos de servicios públicos; resolver el tema del multiempleo de los funcionarios, que es muy interesante; pero nada de eso resuelve los temas que tienen los clubes hoy. A nosotros nos interesan los funcionarios, pero nos interesa mucho más la unidad económica porque ella contiene a los funcionarios y a todo el otro entramado social de la gente que va a hacer actividad.

Voy a poner un ejemplo del Club Tabaré. Nosotros tomamos hace cuatro años el predio de la Asociación Cristiana Femenina, que estaba en ruinas. Sacamos créditos en todos los bancos e invertimos US\$ 2.000.000. Pagamos \$ 2.000.000 por mes de cuota y llevamos la masa social de quinientos a tres mil socios a febrero de 2020, y hoy no tenemos cómo pagar esos créditos. La verdad es que esa unidad económica, ese club deportivo está precioso y para disfrutarlo. Nosotros tomamos todos los créditos que podíamos del fondo SIGA, pero si no tenemos la posibilidad de ampliar dichos créditos, no vamos a poder honrar las deudas.

Las empresas que tienen problemas de rentabilidad duran años en fundirse. Por problemas de liquidez te fundís en una semana.

Entonces, yo creo que es una idea importante poder ser beneficiarios del Fondo Covid. No imagino que sea de una gran magnitud, pero creo que

el tema de poder acceder a créditos y renovar un SIGA especial para los clubes deportivos sería fundamental.

Sucede que muchos clubes deportivos no quieren tomar créditos, porque no es lo mismo ser dueño de una empresa que ser directivo de un club. Si se están fundiendo, los dueños de una empresa toman los créditos que tengan que tomar. En los clubes, no, porque el entramado de gobernanza es otro y hay responsabilidad de los directivos frente a algún problema de incumplimiento. En el caso de los que queremos tomar créditos, queremos jugarlos en esto: tomar créditos y defender el proyecto.

Lo que solicito, con todo el afecto del mundo, es la posibilidad de poder acceder a más créditos.

**SEÑOR CAMARGO (Luis).**- Creo que sería bueno enviar la versión taquigráfica de esta sesión al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al BPS, si es que se puede hacer, para que sea mayor la difusión.

**SEÑOR PERRONE CABRERA (Álvaro).**- Quisiera saber el porcentaje de funcionarios de todo el sistema de clubes que se encuentran en seguro de paro.

**SEÑOR SERVILLO (Arturo).**- No hemos hecho un relevamiento de los clubes afiliados a la Cámara, pero en este momento debe haber un 70% de funcionarios de los clubes en el seguro de paro. Esto va unido a cuál es el 100%. Estimamos que de los clubes amateurs afiliados a la Cámara, que son los más grandes, tanto de Montevideo, como del interior, estamos hablando de unos tres mil quinientos funcionarios.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Creo que las exposiciones han sido de absoluta claridad. Cuando comenzó a hablar el doctor Camargo dijo que no venía a pedir nada y ahora me preocupé.

Sabemos que la situación es muy complicada. Conocemos la situación de los clubes deportivos. Ustedes piden lo razonable, lo que se puede pedir en estos momentos.

Lo que hacemos en la Comisión es, luego de debatir, trasladar la versión taquigráfica a las distintas reparticiones del Estado que pueden actuar sobre los pedidos que ustedes solicitan o sobre las situaciones que ustedes describen, a los efectos de hacer un ida y vuelta ya que, entre otras cosas, el Parlamento tiene ese papel de articulador entre la sociedad y los organismos que definen. Obviamente, nosotros también definimos cosas.

Por lo tanto, como solicitaba el doctor Camargo, vamos a proceder a enviar la versión taquigráfica a quienes corresponda o citar, inclusive, a las autoridades, porque no son los únicos que están solicitando una mano en una situación que es muy compleja para todos.

Les damos la garantía de que acá existe la sensibilidad de tratar de colaborar para que el deporte nacional se siga desplegando en toda su dimensión y más -como ustedes lo señalaban- en una circunstancia tan particular como la que estamos viviendo, donde ya no física, sino psicológicamente, el ejercicio del deporte es una ayuda extraordinaria. Además, a todos quienes estamos aquí nos importa el trabajo. Esto no es solamente una actitud espiritual del deporte. Es una situación física, real, material que es la gente que está perdiendo o arriesgando su trabajo.

Como decía el contador, estamos hablando de más de tres mil quinientas familias. Tampoco son los únicos que están pasando por esta situación, pero es nuestra responsabilidad como Comisión Especial de Deporte preocuparnos por el ámbito donde nos corresponde actuar.

Les damos la tranquilidad de transmitir sus preocupaciones y de actuar sobre ellas. Las puertas de esta Comisión están abiertas tantas veces como ustedes soliciten ser recibidos por este o por otros problemas. Ojalá que en el futuro sea para hablar de buenas noticias.

**SEÑOR SERVILLO (Arturo).**- De la reunión que mantuvimos ayer con las autoridades de la Secretaría Nacional del Deporte, también destacamos que los clubes y sus instalaciones estamos a las órdenes para cualquier emergencia o servicio inherente a esta pandemia, ya sea como vacunadores, etcétera. No solo ofrecemos usar nuestros derechos constitucionales, sino ofrecer cierta solidaridad ya que los clubes -desde el vamos- tienen un fuerte componente y un fuerte servicio social en los ámbitos en los cuales funcionan.

**SEÑORA REPRESENTANTE INZAURRALDE (Alexandra).**- Deseo comentar que estamos en comunicación con el club Minas de Lavalleja porque, en realidad, toda su problemática es transversal a todo el sector. A propósito, ya hemos estado en comunicación con ANDE, y sugiero enviar la versión taquigráfica de esta sesión a ese organismo, a la Dirección Nacional de Trabajo y, por supuesto, al Ministerio de Economía y Finanzas.

Ha habido una buena comunicación y disposición del secretario Nacional del Deporte, doctor Sebastián Bauzá, y la idea es contemplar -de alguna forma- la problemática particular de estas instituciones dada la forma jurídica de asociación civil. Habría que generar alguna especie de nicho especial para las asociaciones civiles.

Más allá de que las dificultades son bien importantes, el hecho de que todos participen ayuda a que se contemplen los planteos, aunque, quizás, no en las óptimas condiciones.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Les agradecemos su presencia.

(Se retiran de sala las delegaciones de la Cámara de Instituciones Deportivas y de varios clubes deportivos)

—Creo que estamos todos de acuerdo en enviar la versión taquigráfica de esta sesión a la Secretaría Nacional del Deporte, al BPS, al Ministerio de Economía y Finanzas, a la ANDE, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y a la Dirección Nacional de Bomberos.

(¡Apoyados!)

—Se levanta la reunión.

≠